



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00270 - 2016-A/MPMN

Moquegua, 27 ABR. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el pasado sábado 23 de abril el Mgr. Tomas Arturo Palomino Delgado, fue elegido Presidente del Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú – FENACREP, para el periodo 2016, en el marco de la 53° Asamblea Ordinaria de la FENACREP, importante representatividad que le da a la región Moquegua en el movimiento cooperativo peruano de ahorro y crédito, por tal motivo es propia la ocasión para expresarle el saludo y felicitación a nombre de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, al Mg. Tomas Arturo Palomino Delgado por tan importante representatividad del cooperativismo a nivel nacional.

Por lo que, estando a las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR AL MGR. TOMAS ARTURO PALOMINO DELGADO GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA CATALINA LTDA. 103, por haber sido elegido Presidente del Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú – FENACREP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSCRÍBASE, en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la presente distinción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Hugo Isaias Quispe Mamani
Dr HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE